



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 089-2018-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 17 de mayo de 2018

#### VISTOS Y CONSIDERANDOS:

**VISTA:** la solicitud de **RETIRO Y RESERVA DE MATRICULA**, presentada por doña **LINDA KATHERINE JUAREZ IPARRRAGUIRE** con registro N° 93418059 y 83518059E, su fecha 17.05.2018, así como los informes emitidos por la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho y la Unidad de Registro Técnico de Derecho, la alumna recurrente ha registrado matrícula en el Tercer Año de Estudios, en la Escuela Profesional de Derecho, con Matrícula N° 15206005-15, hace conocer la imposibilidad de realizar sus estudios correspondientes al **TERCER AÑO DE ESTUDIOS**, del presente año académico 2018 por motivos personales;

Por lo expuesto, de conformidad con lo prescrito en el Capítulo de los **DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES**, Art. 254. inc. j) del Estatuto Institucional vigente que establece: "Solicitar la reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (03) años consecutivos o alternos y en aplicación al Reglamento Interno de la Facultad de Derecho;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RETIRAR**, en vías de regularización, la matrícula académica N° 15206005-15; inscrita por doña **LINDA KATHERINE JUAREZ IPARRAGUIRE** alumna del **TERCER AÑO DE ESTUDIOS**, de la Escuela Profesional de Derecho por el presente año académico 2018, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RESERVAR** dicha matrícula por el **UN AÑO ACADÉMICO** para que luego finalizado dicho plazo, la alumna recurrente registre matrícula para el siguiente año académico en las fechas que para tal efecto se convoquen.



**REGÍSTRESE, Comuníquese a quienes corresponda y ARCHÍVESE**

*Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*Victoria Mendoza Otiniano*  
Profesora Secretaria  
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 122118059  
Exp. N° 83518059E

c.c:  
U.R.T.D°  
D.R.T.  
Interesada  
Archivo.

*Indy*  
*18/05/18*